

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAVIA
EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

En el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cavia, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día doce de diciembre de dos mil veintitres.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el Orden del Día y que han de ser objeto de deliberación se reunieron, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta DÑA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ PAISAN, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del acto la Secretaria del Ayuntamiento l

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

DOÑA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ PAISAN

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

DON TOMAS TERRADOS ZARZOSA
D. JESUS MARIN SANCHEZ

SR. CONCEJAL AUSENTE QUE NO EXCUSA ASISTENCIA

DON RUBEN MARTINEZ GARCIA

SR. CONCEJAL AUSENTE QUE EXCUSA SU ASISTENCIA

DON JORGE VIVAR ABIA

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer al acta de referencia y, no formulándose objeción alguna, el citado documento es aprobado por unanimidad en los mismos términos en que aparece redactado.

2.- PLANES PROVINCIALES 2023.

Se da cuenta de los proyectos redactados por el Arquitecto D. Gonzalo correspondientes a las obras de pavimentación plaza del Ayuntamiento (35.000 euros) y arreglo de aceras existentes (30.680 euros); obras incluidas en la convocatoria de plan provincial de Cooperación de Diputación provincial de Burgos, ejercicio 2023. Examinados los mismos, el pleno,

por unanimidad de los asistentes, acuerda:

PRIMERO: Iniciar expediente de contratación mediante contrato menor a través de la plataforma de contratación de la Diputación Provincial de Burgos

3.PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO. EJERCICIO 2024. El asunto se deja sobre la mesa pendiente de su discusión y aprobación en la próxima sesión plenaria que se celebre.

4. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE SUBASTA DE VARIOS CHOPOS UBICADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Dada cuenta del estado de tramitación del Expediente de adjudicación del aprovechamiento de varias choperas de este municipio.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, constituida para la apertura de las proposiciones recibidas durante el periodo de exposición pública del Pliego de Condiciones para la adjudicación por subasta del aprovechamiento a que se refiere el Expediente, propuesta que contempla a TABLEROS L..... como candidato seleccionado para la adjudicación definitiva de dicho aprovechamiento. El Pleno, por unanimidad de los asistentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente a TABLEROS L..... por el precio indicado en su proposición económica que asciende a la cantidad de 496.080,00 euros el aprovechamiento de los siguientes lotes de choperas sitas en Cavia;

LOTE A.....	71.250 EUROS
LOTE B.....	161.650 EUROS
LOTE C.....	110.380 EUROS
LOTE D.....	152.800 EUROS

SEGUNDO.- Que se notifique al interesado la adjudicación indicándole los recursos que contra la misma proceden.

TERCERO.- Facultad a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuanta documentación sea necesaria para ejecutar lo acordado.

5. DECRETOS DE ALCALDIA:

Decreto de fecha 5 de diciembre de 2023 por el que se resuelve Adjudicar el contrato de arrendamiento del bien inmueble propiedad de este Ayuntamiento que esta calificado como bien patrimonial en el inventario Municipal ubicado en la Calle San Miguel, s/n de este municipio, para la explotación del servicio del bar de Cavia descrito en los antecedentes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de condiciones a Doña Dorotea e en el precio de 375,00 euros mensuales.

6.- COMUNICACIONES DE ALCALDÍA:

PRIMERA: Se van a comprar seis bancos y seis papeleras para colocar en el pueblo.

SEGUNDA: Dada cuenta de la convocatoria de Fondo de Cohesión Territorial de la junta de castilla y león 2023 se acuerda incluir en dicha convocatoria las obras de acondicionamiento del cauce molinar

en Calle Arreadero s/n de Cavia por importe de 7574,22 euros, de los cuales 3787,11 euros financiara la junta de castilla y leon, 1893,5 euros la Diputación Provincial de Burgos y el resto se financiara con recursos propios del Ayuntamiento.

TERCERA: Dada cuenta del escrito presentado por el concejal D. Rubén Martínez García solicitando se fije dietas por asistencia a comisión informativas y demás órganos colegiados de este Ayuntamiento. El asunto se somete a votación, los asistentes, por unanimidad acuerdan, no percibir retribución alguna por dichas asistencias.

Se acuerda, por unanimidad celebrar una comida anual con todos los miembros de la Corporación, así como una cesta por navidad.

En cuanto a las retribuciones económicas al concejal D. Tomas Terrados Zarzosa por servicios prestados a este Ayuntamiento y desplazamiento en vehículo propio, se hace constar que este concejal no percibe retribución económica alguna por parte de este Ayuntamiento. Desempeña dichas funciones por obra social en beneficio del pueblo.

Por otro lado, y respecto a la colocación de señales limitadoras de velocidad a 30 km/ hora en la Calle San Miguel de esta localidad, siendo la carretera de titularidad provincial será la Diputación Provincial de Burgos, el órgano competente para su colocación.

Ruegos y preguntas. No hay

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia cuando son las diecisiete horas y nueve minutos del día de la fecha, doy fe.